



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

<b>Auditoría Número:</b> 02/AUD-DRH/2021	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de 2021.	<b>Área Auditada:</b> Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 19 de Abril de 2021.
---	---	--	---

### ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día uno de junio de dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED], Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada en Economía [REDACTED], Jefa de Departamento y los Licenciados en Contaduría Pública, [REDACTED], Maestra en Administración [REDACTED], todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que con fundamento en los artículos 14,16,108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos primero, Tercero quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXI, XXIII, XXV, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8 fracción II, 9 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de octubre de 2017; 3, fracción X y 5 de la ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria; aplicado de manera supletoria; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Y que derivado de la legal notificación del oficio número LXIV/TOIC/DA/125/2021 de fecha treinta y uno mayo de dos mil veintiuno que contiene citatorio para el día de hoy uno de junio del año dos mil veintiuno a las trece horas se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Humanos** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**Auditoría Número:**

02/AUD-DRH/2021

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Periodo Auditado:**

Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de 2021.

**Fecha de Inicio:**

19 de Abril de 2021.

**ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA**

en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta; a efecto de hacer constar los siguientes:

-----Hechos-----

Los auditores actuantes proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones todas de fecha veintinueve de enero del dos mil veintiuno, expedidas por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Diputada [REDACTED] documentos donde aparecen sus fotografías y cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores mismas que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda; procediendo de igual forma, a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera y la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral y la octava expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad. -----

Lo anterior ante la presencia del C. Licenciado en Derecho [REDACTED] quien es la persona autorizada para celebrar la presente acta, por tratarse del Titular de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los CC. Licenciado en Contaduría [REDACTED] e Ingeniero [REDACTED] los trabajos en relación a la presente auditoría, todos funcionarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y quienes tienen reconocida su personalidad en el acta inicial de fecha diecinueve de abril del año dos mil veintiuno y a quienes se les solicita se identifiquen para lo cual exhiben documentales públicas.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**Auditoría Número:**  
02/AUD-DRH/2021

**Período Auditado:**

Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de 2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
19 de Abril de 2021.

### ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

originales consistentes en la primera exhibe su credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED] la segunda con credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED] y la tercera con credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED], todas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tiene a la vista y en los que se aprecian en su margen fotografía cuyos rasgos fonómicos corresponden a sus portadores, por lo que en este acto se les devuelven por ser exclusivos de su propiedad, obteniendo copia simple para que obren como anexos y mismas que forman parte de la presente **Acta Parcial de Auditoría**. - - -

Acto seguido se solicita al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] Titular de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, quien señala a los CC. Licenciado en Contaduría [REDACTED] e Ingeniero [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y quienes ya se han identificado previamente la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedidas ambas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.- - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**Auditoría Número:**  
02/AUD-DRH/2021

**Periodo Auditado:**

Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de  
2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos  
Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
19 de Abril de 2021.

### ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] Titular de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

En este mismo acto se le hace de conocimiento al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] Titular de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha cinco de abril del dos mil veintiuno, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/038/2021**, de misma fecha; emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibo para constancia en ejemplar de la misma orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de la Unidad Administrativa a la que se practicará la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 02/AUD-DRH/2021, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2020 al 31 de marzo de 2021 y que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno se notificó personalmente citatorio para que el día hoy uno de junio dos mil veintiuno para que se lleve a cabo el levantamiento del Acta Parcial de Auditoría así como la entrega del Informe de Auditoría y la Cedula de Observaciones, mismos que son resultado de los trabajos efectuados en el marco de las atribuciones en materia de auditoría, revisión, investigación, supervisión y verificación, y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

A continuación se le hace saber al Licenciado en Derecho [REDACTED] Titular de la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procederá a levantar por **triplicado** la presente Acta Parcial de Auditoría y **se le dejará un tanto de lo actuado**, así mismo en este mismo acto se le hace la entrega del Informe de [REDACTED]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

<b>Auditoría Número:</b> 02/AUD-DRH/2021	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de 2021.	<b>Área Auditada:</b> Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 19 de Abril de 2021.
---	---	--	---

**ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA**

Auditoria y la Cedula de Observaciones, lo anterior para que sean atendidas y en su caso solventadas y entregadas a este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la legal notificación de la presente acta, y de los mismos documentos se le turnara un **ejemplar en original más al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien tiene el carácter de Superior Jerárquico del primero; así mismo se hace de conocimiento que en caso de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las catorce horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron.- CONSTE. -----

\_\_\_\_\_  
**Secretario de Servicios Administrativos**

\_\_\_\_\_  
**Director de Recursos Humanos**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos 02/AUD-DRH/2021, con el objeto de verificar que los recursos humanos de Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Humanos en el periodo auditado del 01 de mayo 2020 al 31 de marzo de 2021, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos humanos, en el periodo auditado, celebrada el día uno de junio del año dos mil veintuno, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta. -----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**Auditoría Número:**  
02/AUD-DRH/2021

**Periodo Auditado:**

Del 01 de Mayo 2020 al 31 de Marzo de 2021.

**Área Auditada:**

Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
19 de Abril de 2021.

**ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA**

**Por el Órgano Interno de Control**

Titular del Órgano Interno de Control

Director de Auditoría

Jefe de Departamento de Auditoría

Jefa de Departamento

Auditóra

Auditóra

Auditor

Auditor

Testigos de Asistencia y Enlaces Designados

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos 02/AUD-DRH/2021, con el objeto de verificar que los recursos humanos de Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Humanos en el periodo auditado del 01 de mayo 2020 al 31 de marzo del año 2021, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos humanos, en el periodo auditado, celebrada el día uno de junio del año dos mil veintuno, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Segunda Planta**.